

**Consejeros Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería**  
**P r e s e n t e s**

Atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 40 y 42 el RIOCA\*, por este conducto me permito convocarlos a la Sesión **640 Ordinaria** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el **28 de enero** del presente año, a partir de las **15:00 horas**, en modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, cuyo número de sesión y contraseña encontrará en el instructivo anexo, conforme lo siguiente (Artículo 45 del RIOCA):

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
  1. Presentación y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 632 Urgente, y 633, 634 y 635 Ordinarias (Art. 51 del RIOCA\*).
  2. Informe del Comité Electoral para la Elección de Representantes del Personal Académico y Alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias e Ingeniería y Declaración de Candidatos Electos como Representantes de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el Periodo 2020-2021. (Art. 16 al 36 del RIOCA\*, del 31 al 33 del RO\* y 28 de la LO\*).
  3. Instalación de Nuevos Miembros Representantes de los Alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica al Consejo Divisional, para el periodo 2020-2021 (Art. 37 del RIOCA\*)
  4. Integración, en su caso, de un Representantes de los Alumnos a las siguientes Comisiones (Capítulo V del RIOCA\*):
    - 4.1. Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA\*).
    - 4.2. Comisión Encargada de Analizar y Proponer la Creación de Lineamientos de Planeación y Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA\*, Acuerdo 480.6 del Colegio Académico).
  5. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA\*):
    - 5.1. Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS\*).
    - 5.2. Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29 y 41 del RREAE\*).
    - 5.3. Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES\*).
    - 5.4. Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Frac. VII, VIII y IX del RO\*; Art. 38 Frac. III y 39 del RBPA\*; Lineamientos Divisionales).

6. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
  - 6.1. Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Ing. Jesús Loyo Quijada del Departamento de Sistemas, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.
7. Ratificación e integración, en su caso, de las Dras. Carmen Estela Loreto Gómez y Sandra Loera Serna y el Mtro. Carlos Alejandro Vargas del Departamento de Ciencias Básicas; y la Ing. Gloria Francisca Serrano Moya del Departamento de Electrónica para un primer periodo; y a los Dres. Miguel Ángel Suárez Rosales del Departamento de Materiales y Domingo Rodríguez Benavides del Departamento de Sistemas para un segundo periodo, como miembros del Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos por la Directora de la División (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO\*, POPE\*).
8. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de cancelación al cupo de alumnos que podrán ser inscritos en las Maestrías en Optimización y en Ciencias en Ingeniería Electromagnética de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, para el proceso de admisión 2021 Invierno (Art. 8 del RES\*).
9. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Trigésimo Premio a la Docencia (Art. 278 del RIPPPA\*).
10. Presentación de la Determinación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado para el año 2021, segundo semestre (Art. 5 y 6 de RBPA\*).
11. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Convocatoria para Elecciones Ordinarias de Representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2021-2022 (Art. 16 al 35 del RIOCA\*, del 31 al 33 del RO\* y 28 de la LO\*).
12. Asuntos Generales.

Atentamente

“Casa abierta al tiempo”



**Dra. Teresa Merchand Hernández**  
**Presidenta**

Por la importancia de los asuntos a tratar, ruego su puntual asistencia virtual. Para las cuestiones o dudas técnicas operativas se puede comunicar con el Ing. Ismael Espinoza Castañeda al correo: [iec@azc.uam.mx](mailto:iec@azc.uam.mx)

La sesión será transmitida en la siguiente dirección electrónica:  
<http://matilti.azc.uam.mx/consejodivisionalcbi>